

González y Machado celebran que la ONU prorroque la misión de DDHH para Venezuela

El opositor venezolano Edmundo González y María Corina Machado subrayaron este viernes la importancia de que la comunidad internacional mantenga su firme compromiso con la justicia y los derechos fundamentales en Venezuela, después de que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU prorrogara dos años el trabajo de la misión internacional para ese país.

El mandato de la misión «ha sido clave para documentar las graves violaciones de derechos humanos que afectan a nuestro país y que el mundo ha podido conocer», escribió González en la red X.

Exiliado en España desde el 8 de septiembre pasado, el opositor y candidato en las pasadas elecciones presidenciales dio las gracias a todas las organizaciones venezolanas defensoras de los derechos humanos que trabajan incansablemente por la exigencia de que sean respetados, «documentando e informando sobre la violación de estos».

También a los países que apoyaron esta resolución de prórroga, aprobada en Ginebra por una mayoría de 23 votos, con seis en contra (Argelia, China, Cuba, Eritrea, Sudán y Vietnam) y 18 abstenciones.

«El futuro de nuestro país depende de este esfuerzo colectivo y sostenido por la libertad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de los venezolanos. El costo de la asociación con países violadores de derechos es muy alto para todos», concluyó Edmundo González.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha dado un paso importante al aprobar la resolución que extiende el mandato de la Misión Internacional de Determinación de los Hechos sobre Venezuela y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, por dos años más. Este... pic.twitter.com/zL3Mg0u9W2

– Edmundo González (@EdmundoGU) [October 11, 2024](#)

La resolución citada expresa alarma por «el agravamiento de las violaciones y transgresiones de los derechos humanos y el aumento de las restricciones del espacio cívico y democrático»

en Venezuela, en especial en el contexto de los comicios del 28 de julio. Estos fueron ganados por el presidente Nicolás Maduro, según el resultado oficial, aunque cuestionado por buena parte de la comunidad internacional.

Por su parte, María Corina Machado aseguró que es «importantísimo logro el día de hoy en Ginebra!! El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución crucial para Venezuela, en la cual condena las violaciones de derechos humanos por parte del régimen venezolano y extiende los mandatos de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para Venezuela por dos años más, y solicita actualizaciones e informes periódicos que visibilicen y evidencien la situación de los derechos humanos en el país».

Machado aseguró que el «aislamiento del régimen es cada vez mayor y más evidente: sólo 6 países votaron en contra: Argelia, China, Cuba, Eritrea, Sudán y Vietnam. Agradecemos el apoyo y la firmeza de los distintos países en la lucha por la justicia y la democracia en Venezuela» escribió desde la clandestinidad a través de su cuenta en la red social «X» .

Importantísimo logro el día de hoy en Ginebra!!

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución crucial para Venezuela, en la cual condena las violaciones de derechos humanos por parte del régimen venezolano y extiende los mandatos de la Misión... pic.twitter.com/VhK0Wna4YV

– María Corina Machado (@MariaCorinaYA) [October 11, 2024](#)

El Ejecutivo venezolano rechazó en «los términos más enérgicos» la prórroga de esta «despreciable» y «vergonzosa» misión de la ONU, una «una muestra clara del extravío de las instituciones del Sistema de Naciones Unidas, que se han convertido en instrumentos de coerción y chantaje a los pueblos y Gobiernos soberanos», según un comunicado.

Con información de La Verdad